



Informe Anual Gobierno Corporativo
Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas
2019

El presente informe se encuentra estructurado de conformidad al artículo 28 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo. (NRP-17)

Contenido

I. INFORMACIÓN GENERAL	2
II. ACCIONISTAS.....	3
III. JUNTA DIRECTIVA.....	3
IV. ALTA GERENCIA	5
V. COMITÉ DE AUDITORÍA.....	6
VI. COMITÉ DE RIESGOS	8
VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ETICOS	9
VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN	10

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece

La Aseguradora pertenece al **Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul**.

En nota No. **SABAO-BCF-013893 del 27 de mayo de 2016** la Superintendencia del Sistema Financiero le comunica al **Presidente de Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.**, el acuerdo tomado por el Consejo Directivo de esa Superintendencia en sesión No. **CD-19/2016 de fecha 26 de mayo de 2016**, en el sentido de la autorización para invertir en Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero.

La estructura del **Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.**, fue aprobada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-26/2016 de fecha 14 de julio de 2016, siendo la siguiente:



3. Constitución

Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas, es una Aseguradora constituida según escritura pública de fecha 17 de noviembre de 2010, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 18 del libro 2,670 del Registro de Sociedades del Folio 139 al Folio 164, con fecha de inscripción el quince de diciembre de dos mil diez.

4. Autorización inicio de operaciones

La Aseguradora fue autorizada para inicio de operaciones por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-001/2012 de fecha 04 de enero de 2012; la Aseguradora inició operaciones con fecha 29 de octubre de 2012.

5. Estructura de la propiedad accionaria.

La composición del capital social es la siguiente:

Capital social al 31 de diciembre de 2019	USD 4,250,000.00
Número de acciones totales	4,250,000
Valor nominal por acción	USD 1.00

La participación de los accionistas se encuentra distribuida así:

Accionistas	Número de Acciones	%
Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.	4,249,999	99.99995%
Raúl Álvarez Belismelis	1	0.00005%
Totales	4,250,000	100.00%

II. ACCIONISTAS

Número de Juntas Ordinarias y Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

El 19 de febrero de 2019 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas. El Secretario comprobó la asistencia del 100% de la totalidad de acciones que forman el capital social y por tanto se acordó por unanimidad constituir la citada Junta. Los puntos tratados en la Junta General Ordinaria de Accionistas son los requeridos en el artículo 223 del Código de Comercio.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

Durante el ejercicio 2019 no hubo cambios en la Junta Directiva, la cual es para un período de tres años que vence el 15 de marzo de 2020, su integración es la siguiente:

Cargo	Director Nombrado
Presidente	Raúl Álvarez Belismelis
Vicepresidente	Pedro José Geoffroy Carletti
Secretario	Manuel Antonio Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Christina Murray Álvarez
Segundo Director Propietario	Ida Irene Trujillo de López
Primer Director Suplente	Carlos Enrique Araujo Eserski
Segundo Director Suplente	Gustavo Enrique Magaña Della Torre
Tercer Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo
Cuarto Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha
Quinto Director Suplente	Juan Alfredo Pacas Martínez

La credencial de Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio al No. 112 del Libro 3709 del Registro del Folio 499 al folio 502, fecha de inscripción 15 de marzo de 2017.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de las mismas.

Durante el ejercicio 2019, se celebraron 12 sesiones ordinarias de Junta Directiva en las siguientes fechas:

Nº de Sesiones	Fechas
1	22 de enero de 2019
2	19 de febrero de 2019
3	19 de marzo de 2019
4	23 de abril de 2019
5	21 de mayo de 2019
6	18 de junio de 2019
7	23 de julio de 2019
8	20 de agosto de 2019
9	17 de septiembre de 2019
10	22 de octubre de 2019
11	19 de noviembre de 2019
12	12 de diciembre de 2019

3. Descripción de la política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva

El nombramiento de los miembros de Junta Directiva está considerado en la cláusula Vigésima Séptima del pacto social de **Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas**, inscrito en el Registro de Comercio el 24 de julio de 2017.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable.

La Aseguradora no ha otorgado créditos a partes vinculadas. Entre las operaciones que se han realizado con algunos miembros de Junta Directiva se encuentran la contratación de pólizas con empresas en los cuales los miembros de Junta Directiva son accionistas o directores.

5. Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros.

Los requisitos de permanencia, el período de ejercicio de los Directores, su reelección y modo de proveer la vacante, están contempladas en el pacto social de Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas, inscrito en el Registro de Comercio el 24 de julio de 2017.

6. Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Los miembros de Junta Directiva en el 2019 han recibido inducción y retroalimentación relacionadas con temas de gobierno corporativo, así como del riesgo de prevención de Lavado de Dinero y Otros Activos.

7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

Los emolumentos de Junta Directiva son aprobados en la Junta General de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo 223 del Código de Comercio.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Cargo	Gerente Nombrado	Gerente Anterior
Vicepresidente	Pedro José Geoffroy Carletti	
Gerente de Administración y Finanzas	Iliana Ebel Arévalo de Ramos	
Gerente de Operaciones	Ana Carolina Pérez de Mazariego	
Gerente Banca Seguros	Eduardo Ernesto Cabrera Henríquez	Mario Alberto Monterroza Vidal
Sub-Gerente Comercial	Rosaura Beatriz Ramírez de Guzmán	
Gerente Legal	Mederic Rafael López Argueta	
Gerente de Tecnología	Carlos Edgardo Reyes Vela	Marvin Manuel Díaz Monroy
Gerente Soporte de Operaciones	Alieth Elizabeth López Urrutia	
Auditor Interno	Yuliza Marisela Turcios Flores	
Gerente y Oficial de Cumplimiento Corporativo	Alexandra Lisbeth González Paniagua	

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

En el Manual de Gestión Humana aprobado en sesión de Junta Directiva del 18 de diciembre de 2018, se detalla ente otros la política de ingreso y la gestión del puesto. Además, se tienen elaborados los perfiles de todos los puestos, incluyendo la alta gerencia.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

Anualmente la Unidad de Riesgos es la encargada de actualizar, revisar los procesos, procedimientos, lineamientos y políticas con las áreas involucradas. Para el ejercicio 2019 se han elaborado y modificado 34 documentos, de las siguientes áreas: Operaciones (2), Soporte de Operaciones (2), Comercial (1), Banca Seguros (6), Reaseguro (1), Finanzas (5), Cobros (4) y Tecnología (13). Los Auditores Externos e Internos evalúan el cumplimiento de los controles internos en los diferentes exámenes que realizan.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Durante 2019, la Junta Directiva en sesión número ciento dieciséis, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, acordó la reestructuración del Comité de Auditoría. Se sustituyó al Gerente de Auditoría Interna, por lo que el Comité quedó conformado de la siguiente manera:

Designado	Cargo
Manuel Antonio Rodríguez Harrison	Presidente (Director de Junta Directiva)
Ida Irene Trujillo de López	Integrante (Director de Junta Directiva)
Yuliza Marisela Turcios Flores	Secretaria (Auditor Interno)
Pedro José Geoffroy Carletti	Integrante (Director Vicepresidente)
Manuel Antonio Escobar Nolasco	Integrante (Gerente de Auditoría Interna del Conglomerado)
Iliana Ebel Arévalo de Ramos	Invitada Permanente (Gerente de Administración y Finanzas)

2. Número de sesiones en el período y las fechas en las que las mismas se realizaron

Se realizaron 9 sesiones ordinarias en las siguientes fechas:

N°	Fechas
1	16 de enero de 2019
2	13 de febrero de 2019
3	13 de marzo de 2019
4	09 de abril de 2019
5	15 de mayo de 2019
6	12 de junio de 2019
7	17 de julio de 2019
8	09 de octubre de 2019
9	11 de diciembre de 2019

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

Durante 2019 las principales funciones que desarrolló el Comité de Auditoría fueron las siguientes:

- a) Dar seguimiento a las observaciones determinadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero, verificación de su desvanecimiento y superación.
- b) Conocer los informes emitidos por Auditoría Interna y Externa durante el período.
- c) Dar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de Auditoría Interna.
- d) Presentar para aprobación de Junta Directiva el plan de trabajo de Auditoría Interna para el año 2020.
- e) Verificar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- a) Presentación de los informes de los Auditores Externos correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2019.
- b) Propuesta a Junta Directiva, y a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externos y del Auditor Fiscal para el ejercicio 2019.
- c) Aprobación trimestral de actividades de la Unidad de Auditoría Interna.
- d) Aprobación del Plan de Auditoría Interna para el año 2019.
- e) Modificaciones al Manual de Auditoría Interna, correspondientes a la incorporación de un nuevo esquema de calificación para los informes a emitir.
- f) Modificaciones al Mandato de Auditoría por cambios en la periodicidad del Comité de Auditoría Interna de mensual a trimestral y la manera de informar y documentar conflictos de interés.
- g) Modificación de la conformación de Comité de Auditoría por renuncia voluntaria del Gerente de Auditoría Interna del Conglomerado.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

Durante el período del 2019 no existieron cambios en el Comité de Riesgos, el cual está conformado así:

Cargo	Nombre
Presidente (Director de Junta Directiva del Conglomerado)	Raúl Álvarez Belismelis
Integrante (Director Junta Directiva del Conglomerado)	Wilfredo López
Integrante (Director de Junta Directiva del Banco)	Carmen Aída Lazo
Integrante (Director Ejecutivo del Banco)	Armando Rodríguez
Integrante (Director Vicepresidente de las Aseguradoras)	Pedro Geoffroy Carletti
Integrante (Director de Riesgos del Banco)	Carlo Escalante
Integrante (Miembro de Junta Directiva Aseguradoras)	Juan Alfredo Pacas
Invitado Permanente (Gerente Legal del Conglomerado)	Horacio Larios

2. Número de sesiones en el período

En 2019, se celebraron 12 sesiones ordinarias del Comité de Riesgos.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

- Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación;
- Velar porque la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos;
- Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas aprobadas;
- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo;
- Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos;
- Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.

4. Temas corporativos conocidos en el período

- a) Aprobación del Plan de la Unidad de Riesgos para el año 2019.
- b) Reportes de eventos operativos ocurridos en 2019.
- c) Propuesta de estructuración de los contratos de reaseguro 2019.
- d) Avance del plan de trabajo de la Unidad de Riesgos.
- e) Lanzamiento de productos de Banca Seguros Seguro Vida Azul, Vida Plena Mujer y Apoyo Azul.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ETICOS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

Para el ejercicio 2019, el Código de Gobierno Corporativo no presentó modificaciones, las últimas realizadas se efectuaron en 2018.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética durante el período.

La Junta Directiva en sesión de fecha 20 de agosto de 2019, aprobó la actualización del Código de Ética con el fin de unificarlo con el aprobado por el Conglomerado Financiero, adecuándolo y reformulando en diversos componentes relacionados con: 1) Principios y Valores; 2) Relaciones con los distintos Grupos de Interés; 3) Conflicto de Intereses; 4) Normativa Interna para Funcionarios y Empleados; 5) Prevención de Actos Incorrectos y Fraude; 6) Uso Eficiente de Recursos y Activos; 7) Información Confidencial; 8) Donaciones, Contribuciones y Actividades Políticas; 9) Redes Sociales; 10) Comunicación a Medios Públicos; 11) Comité de Ética Grupo Azul; 12) Canal de Denuncias; y 13) Régimen Sancionatorio.

3. Informe del Cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

El Código de Ética contiene un apartado sobre los conflictos de intereses, presentándose las posibles situaciones que pudieran desencadenar en los conflictos de intereses siguientes:

- a) Crear a título personal empresas o negocios que desarrollen actividades similares.
- b) Ser funcionario o empleado que por su actividad o cargo tome decisiones sobre empresas proveedoras de Seguros Azul Vida, en las cuales sea socio, asesor, administrador o tenga vínculos de interés personal.
- c) Realizar inversiones personales en empresas, donde el conflicto de intereses pueda afectar la capacidad para la toma de decisiones imparciales y objetivas en cuanto a los negocios de Seguros Azul Vida.

- d) Realizar o participar en negocios en los que la contraparte sea Seguros Azul Vida y donde el funcionario o empleado tenga un interés personal o familiar.
- e) Participar en actividades que manifiesten de por sí, la implicación de competencia con los intereses de Seguros Azul Vida.

Como regla general queda establecido que quien se encuentre ante un posible conflicto de intereses, deberá abstenerse de participar en la decisión y hacerlo del conocimiento de su jefe inmediato o de la Gerencia de Soporte de Operaciones.

Así mismo, la Junta Directiva en sesión celebrada 18 de junio de 2019, aprobó las modificaciones al Mandato del Comité de Auditoría relacionadas entre otros al conflicto de interés por parte de los miembros del Comité de Auditoría, estableciéndose que en el caso que un miembro tenga algún conflicto de interés en los temas a tratar, deberá excusarse de conocerlo (escrito y en acta).

Al respecto, se ha verificado que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética y el Mandato del Comité de Auditoría.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes: La Aseguradora cuenta con los ejecutivos comerciales quienes son los encargados de atender a los clientes. También se cuenta con medios y canales alternativos para efectos que los clientes se pueden comunicar con la Compañía.

Para la atención de quejas y reclamos se cuenta con un ejecutivo encargado de atender las denuncias o inconformidades del cliente. En nuestro sitio web se publica el horario para la atención al público y los teléfonos de contacto.

2. Entre los hechos relevantes la Aseguradora se encuentran la inscripción en la Superintendencia del Sistema Financiero del Banco Azul como comercializador masivo de las pólizas Seguro Vida Azul, Vida Plena Mujer y Apoyo Azul.

Las calificadoras Zumma Ratings y Global Venture han ratificado la calificación de riesgo EA con perspectiva estable.

Fin del Informe